

**Acta de la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT)
19 de octubre de 2011**

En la ciudad de Viña del Mar, con fecha 19 de octubre de 2011, se realizó la tercera sesión del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, en el Hotel Sheraton Miramar, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 20.416, y a la cual asistieron:

<u>Asistentes Integrantes del Consejo Consultivo – Presidente y Secretario Ejecutivo</u>	
Presidente del Consejo Sr. Pablo Longueira Montes Ministro de Economía, Fomento y Turismo	Secretario Ejecutivo Sr. Tomás Flores Jaña Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño
<u>Asistentes Integrantes del Consejo Consultivo – Consejeros</u>	
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) Sr. Matías Acevedo, Gerente Corporativo <i>(en representación del Sr. Hernán Cheyre, Vicepresidente Ejecutivo)</i>	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) Sr. José Luis Uriarte Gerente General
PROCHILE Sra. Claudia Chaparro, Directora Regional de ProChile en Valparaíso Sra. Catalina Romero, Jefa del Departamento de asistencia y apoyo al exportador <i>(en representación del Sr. Félix de Vicente, Director)</i>	Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME) Sr. José Luis Ramírez, Secretario General de CONUPIA <i>(en representación del Sr. Pedro Davis, Director)</i>
Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDCH) Sr. Rafael Cumsille Presidente Nacional	Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC) Sr. Juan Araya, Presidente Nacional Sr. Ramón Morras, Secretario General
Asociación Chilena de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas (ASIMET) Sr. Marcelo Fuster Gerente General	Federación Gremial Regional de Comercio Detallista (FGRCD, VIII Región) Sr. Juan Antonio Señor Presidente
Cámara Regional de Comercio, Producción y Turismo de Valparaíso (CRCP V Región) Sr. Jorge Martínez Presidente	Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA) Sr. Roberto Fantuzzi Presidente
Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) Sr. Álvaro Cuevas	ONG Fundación Simón de Cirene Sr. Juan Francisco Lecaros Presidente

Consejo Nacional de Innovación para la Competividad (CNIC) Sr. Alfonso Gómez	
<u>Asistentes Invitados</u>	
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Sr. Rodolfo Ortiz, Director Sra. Bárbara Morales, Encargada de Programas	

Siendo las 14:15 horas, el Presidente del Consejo da por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los Consejeros y realizando una breve explicación sobre los principales desafíos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, entre los que se destacan el **Sello ProPYME**, la **Ley de Reemprendimiento Acelerado** (que ha aparecido en la prensa como de “quiebra express” y otras medidas, que invitó a apoyar.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

El Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Patricio Cortés, señaló que en las carpetas que se entregó a los Consejeros se encuentra una copia del Acta de la sesión anterior. Luego de un corto debate los consejeros acordaron que en caso de haber observaciones al Acta, éstas se hagan llegar a la Subsecretaría de Economía durante los días 19 y 20 de octubre. En caso que no existan observaciones, el Acta se dará por aprobada.

II. Presentación del Presidente del Consejo para dar a conocer las iniciativas que se están analizando en el Ministerio de Economía que benefician a las EMT

El Presidente del Consejo delegó al Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Patricio Cortés, la presentación de las principales iniciativas del Ministerio de Economía.

A. Sello ProPYME

El Sr. Cortés presentó la iniciativa del Sello ProPYME, indicando que su objetivo es promover entre las grandes empresas la práctica de “pago a 30 a las PYMES”, para lo cual las empresas que se adhieran al sello se comprometen a pagar en este plazo y a certificarlo a través de auditores externos. Se destaca que el sello fue creado a través de un decreto presidencial y que es el primer sello del estado creado por este mecanismo. Se informa que en la segunda quincena de noviembre del presente año se realizará una ceremonia con las primeras grandes empresas en adherirse al sello.

Los consejeros felicitan al Ministro por la iniciativa en favor de las PYMES y sugieren las siguientes propuestas:

El Consejero Jorge Martínez Durán (CRCP - Valparaíso) sugiere promocionar esta iniciativa en Regiones con ceremonias paralelas de lanzamiento del Sello. El Consejero Juan Araya (CNDC) apoyó la moción y planteó la posibilidad de coordinar con la Subdere.

- El Presidente del Consejo expresó que se iniciará una campaña de promoción del Sello ProPYME. Además, se acoge la propuesta de iniciar contactos con las Regiones para promover el Sello, y en particular se acoge coordinar con la Subdere.

El Consejero Juan Araya (CNDC) manifestó que se podría incrementar la meta establecida para el 2012, que es de 50 grandes empresas.

- Al respecto, el Presidente del Consejo manifestó que se ampliará la meta para incluir a otras grandes empresas, tales como canales de televisión, y otros medios de comunicación.

El consejero representante de CONAPYME y CONUPIA Sr. Ramírez señala la necesidad que las grandes empresas que desarrollan Proyectos de Desarrollo de Proveedores de CORFO estén obligados a suscribir el sello ProPYME del Ministerio de Economía.

Acuerdo: La División de Empresas de Menor Tamaño analizará la conveniencia y factibilidad de incluir el Sello ProPYME dentro de los requisitos obligatorios o voluntarios de las empresas para postular a fondos CORFO.

El Consejero Roberto Fantuzzi (ASEXMA) felicita al Ministro por la iniciativa y pidió que el gobierno como un todo también se sume a la iniciativa. El consejero Rafael Cumsille (CONFEDECH) resaltó la demora en el pago de facturas de algunos municipios. Al respecto, el Presidente del Consejo concordó con los Consejeros y expresó que el Sello va de la mano con la iniciativa “Chile Paga” que está en implementación y que es el compromiso del gobierno de pagar a 30 días todas las facturas con excepción de las del área de salud que pagarán a 45 días.

B. Ley de Reemprendimiento Acelerado

El Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Patricio Cortés, presentó la motivación y las principales características del Proyecto de Ley de Reemprendimiento Acelerado para empresas nacientes.

Esta iniciativa es un perfeccionamiento del estatuto PYME 1.0 que tiene un procedimiento para empresas en funcionamiento, pero que no considera alternativas simples para empresas jóvenes en sus primeros meses de funcionamiento. Adicionalmente esta iniciativa tiene el mérito de facilitar el reemprendimiento de los emprendedores de iniciativas no exitosas que cierran durante los primeros 24 meses de vida. La motivación es generar un procedimiento administrativo simple y expedito que permita el cierre legal de la empresa, en un periodo de

aproximadamente 30 días, liquidando los activos y pagando sus deudas. También se indicó que esta iniciativa ha sido conversada con algunos actores de la banca con muy buena acogida.

El consejero representante de CONAPYME Y CONUPIA Sr. Ramírez señala que si bien lo propuesto es un avance, el tema es que hoy existe una gran cantidad de empresarios micro y pequeños que tenían mayor antigüedad que dos años cuando quebraron o mas bien desaparecieron y que al no poder incorporarse a ley alguna de quiebras debieran tener la posibilidad de reemprender también.

Acuerdo: La División de Empresas de Menor Tamaño analizará la oportunidad y conveniencia técnica de ampliar la cobertura de esta iniciativa de Ley de forma de abarcar un mayor número de PYMES.

Adicionalmente, los Consejeros solicitaron al Presidente del Consejo más Información sobre el desarrollo de la Nueva Ley de Quiebras.

Acuerdo: En la próxima sesión del Consejo se realizará una presentación del Proyecto de Nueva Ley de Quiebras o enviarlo antes de la próxima sesión para recibir comentarios de los Consejeros. Si hay quórum esto podrá ser tratado en una sesión especial previa a la cuarta sesión oficial del Consejo.

C. Estado de Avance del Estatuto PYME 1.0

El Sr. Cortes hace una detallada presentación del estado de avance de la implementación de los artículos de la Ley 20.416, conocida como Estatuto PYME 1.0, la que se encuentra dentro de los plazos de ejecución.

Los consejeros agradecen la presentación y se propone enviar al Consejo un listado de normas que han sido recibidas en conformidad al artículo 5to de esta ley.

Acuerdo: Incluir listado de normas que han sido recibidas en conformidad al artículo 5to de la Ley 20.416 en la documentación para próxima sesión del Consejo.

III. Temas emergentes

Una vez finalizada la presentación de las medidas del Ministerio de Economía, el Presidente del Consejo solicitó a los Consejeros de SERCOTEC y CORFO que hagan una explicación sobre el presupuesto correspondiente a cada entidad.

A. Presupuesto de SERCOTEC y CORFO

El Consejero José Luis Uriarte (SERCOTEC) señaló que para 2012 se pidió un incremento presupuestario para poder mejorar sus programas, donde se ha priorizado el impacto de los

recursos y el aumento de la cobertura. Se destacó el incremento del 40% del presupuesto en Capital Semilla y el énfasis en emprendimiento femenino a través del programa Capital Abeja.

Por su parte, el Señor Matías Acevedo (CORFO) manifestó que durante el 2011 se incrementó en más del 100% el presupuesto destinado a MIPYMES y se alcanzó incrementar en un 40% el número de beneficiarios. Esto se logró a través de: i) Sociedades de Garantías Recíprocas, y ii) líneas de financiamiento no bancarias. Para 2012, se espera apoyar a más de 120.000 empresas con programas de financiamiento, con un mayor énfasis en las MIPYMES; y se espera impulsar 10.000 nuevos emprendimientos a través de Capital Semilla. Adicionalmente, señaló que se traspasará el FOGAPE de Banco Estado a CORFO para mejorar las condiciones de acceso al crédito por parte de las MIPYMES.

El consejero representante de CONAPYME Y CONUPIA Sr. Ramírez destaca el gran esfuerzo de focalización en el sector micro y pequeñas empresas que está realizando CORFO, felicita al señor Acevedo y solicita se transmitan las felicitaciones al Vicepresidente Cheyre y al personal por atreverse y realizar este cambio.

Acuerdo: El Consejo acuerda, por intermedio del Presidente del Consejo, hacer llegar a CORFO y SECOTEC las felicitaciones por su trabajo focalizado en las MIPYMES y el gran trabajo de modernización y cercanía con las MIPYMES, donde se observa una mayor agilidad y preocupación por las empresas de menor tamaño en la implementación de sus programas.

Adicionalmente, surgieron algunas dudas y comentarios: El Consejero Roberto Fantuzzi (ASEXMA) manifestó que pese al aumento de los fondos de garantías, la tasa de interés ha subido cuando se espera que ésta debiera bajar. El representante de CORFO explicó que se han incorporado segmentos más riesgosos de las PYMES, por lo que se cree que la tasa de interés se ha reducido a lo más en un 20% a 30%.

Por otro lado, el Consejero Jorge Martínez (CRCP) planteó la necesidad de medir la eficacia de los programas y si se podría pensar en un indicador para ello. Además, destacó que la mayoría de las MIPYMES no conoce los instrumentos de fomento del Estado y que es necesario revisar su difusión. El Consejero José Luis Uriarte (SERCOTEC) señaló que SERCOTEC cuenta con una estrategia de difusión, no sólo nacional, sino también regional; y con relación a la medida de eficacia, manifestó que en marzo 2012 se reportará medidas de impacto de los programas de SERCOTEC.

B. Temas varios

El Consejero Rafael Cumsille (CONFEDECH), dio a conocer la intención del Servicio de Impuestos Internos sobre una posible instrucción a las empresas distribuidoras de bebidas para que retengan un porcentaje del IVA al comercio detallista de bebidas.

El Consejero Álvaro Cuevas (UAI) planteó un conjunto de recomendaciones para aumentar la productividad de las MIPYMES, entre las que se destacan impulsar el proyecto de Ley de creación de empresas, implementar programas de capacitación ex-ante, brindar asesorías

(contables, legales, etc), y promover el Artículo 14 quáter. El Presidente del Consejo informó que esta semana se enviará al Congreso el proyecto de Ley sobre simplificación de trámites para reducir el inicio de actividades de nuevas empresas a un día.

El Consejero Juan Araya (CNDC) se refirió a la iniciativa **Impulso Competitivo**, señalando que esto fue resultado de un trabajo con SOFOFA más que con las MIPYMES, por lo que se solicitó una mayor participación de las MIPYMES en esta iniciativa. El Presidente del Consejo explicó que la iniciativa Impulso Competitivo se encuentra realizando análisis técnicos en mesas de trabajo y que se están elaborando diez medidas nuevas. Además, propuso realizar una reunión extraordinaria para tratar exclusivamente el tema de Impulso Competitivo.

Acuerdo: Incluir en la próxima sesión del Consejo se realizará una presentación sobre el contenido y los avances de las medidas de Impulso Competitivo.

IV. Próxima Sesión del Consejo

Finalmente, el Presidente del Consejo propuso el **2 de diciembre** como fecha de la Cuarta Sesión del Consejo Nacional Consultivo, aprobándose la propuesta por unanimidad. Además, se acordó que los Consejeros que deseen proponer temas de discusión para incluirlas en la tabla de la próxima sesión, deberán comunicar a la Secretaría Ejecutiva sus propuestas. La Secretaría Ejecutiva enviará la tabla de la próxima sesión antes del 2 de diciembre.

Siendo las 16:00 horas, el Presidente del Consejo dio por finalizada la tercera sesión del Consejo Consultivo.